

La calidad de la
alimentación
del niño
venezolano y
el efecto de
ésta sobre sus
niveles de
desarrollo



I. Introducción

El 23 de enero de 1958 constituyó el punto de partida para el desarrollo económico y social de la Venezuela moderna. Cuarenta años después del establecimiento de la Democracia, el venezolano asumió como natural, la existencia de libertades políticas, civiles y económicas (de expresión, de tránsito, de asociación); la disponibilidad de servicios públicos básicos; las amplias redes de carreteras y autopistas; el desarrollo del sistema educativo, que favoreció la movilidad social para amplias capas de la población, entre otros beneficios.

El centralismo, la partidocracia, el clientelismo y la corrupción hicieron cuestionarse los logros alcanzados durante cuarenta años y motivaron a que un grueso grupo de la población optara por experimentar con una opción política, que finalizó llamándose socialismo del siglo XXI.

Es así como en el año 1999 se inició un nuevo gobierno, que trajo consigo grandes cambios en la esfera política-institucional, al iniciarse con un proceso constituyente que finalizó con la aprobación de una nueva Constitución ⁽¹⁾, cuya principal bandera, fue garantizar la inclusión de todos los sectores marginados de la sociedad.

Transcurridos veintidós años de esa elección, estamos siendo testigos de un deterioro en los más variados órdenes de la nación: en lo institucional, en lo político, en lo económico y en lo social. Llegamos al punto donde todas las empresas e instituciones del Estado están físicamente desmanteladas; y por consecuencia, prestar cualquier servicio a la colectividad, es materialmente imposible.

Las razones para llegar a ese lugar podrían ser debatibles. Para algunos tienen que ver con motivos imperiales, guerra económica, bloqueos, etc.; para otros tiene que ver con el modelo político/económico, corrupción e ineficiencia. Sin importar las razones, la verdad, es que ya no hay sectores marginados de la sociedad, sino que toda Venezuela fue convertida en un país marginado, con una deplorable calidad de vida.

Sin bien hay muchos elementos que hacen que el venezolano viva una vida deplorable (falta de agua, gas, electricidad, gasolina, pasaportes, hospitales, escuelas, justicia, educación, etc.) es el tema de la pobreza, la inseguridad alimentaria y la desnutrición, lo que ha hecho que el mundo se vuelva a mirarnos y se activen las alarmas, poniendo a nuestra disposición los sistemas de ayuda humanitaria, que el mundo civilizado prevé para pueblos que viven lo que nos viene pasando, bajo la mirada indolente de los responsables.

Es justamente delinear el tema de la desnutrición, lo que ocupa este monográfico, que persigue como objetivo general, *derivar a partir de las fuentes de información pública, cuáles son las circunstancias que rodean*

la posibilidad de acceso a la alimentos de los niños venezolanos y caracterizar, en atención a ese acceso, cuál sería el impacto a nivel de su desarrollo fisiológico y cognitivo a corto y mediano plazo.

En primera instancia, procuraremos establecer un vínculo entre ingresos y posibilidad de acceso a los alimentos. Para ello, nos centraremos en describir las políticas sociales del Estado, precisando indicadores acerca de la acción de las Misiones, los Comités Locales de Abastecimiento y Producción, los Bonos Protectores, y los Controles de Precios y cómo esas medidas han ido propiciando niveles de inflación que dificultan o impiden la adquisición de alimentos en cantidad, variedad y calidad adecuadas.

Posteriormente, *expondremos la forma cómo se alimentan los grupos socioeconómicamente vulnerables* a través testimonios verbales y gráficos, así como de indicadores nacionales e internacionales. Haremos referencia a Niveles de Pobreza, Declaración de Consumo, Seguridad Alimentaria y Estrategias de Afrontamiento para la Supervivencia Alimentaria, que nos permitirán delinear qué y cómo estamos comiendo

Luego, describiremos *a) las manifestaciones fisiológicas de la alimentación recibida por los niños de los grupos vulnerables* haciendo referencia a la relaciones Peso y Talla para la edad y a testimonios verbales y gráficos que mostrarán preocupantes niveles de desnutrición; y *b) describiremos los efectos cognitivos de la alimentación recibida por los niños de los grupos vulnerables*. Amparándonos en la literatura disponible, referiremos efectos de la desnutrición

Finalmente haremos una interpelación a la sociedad civil, a las agencias internacionales y al Estado, para que asuman su rol en la delimitación del problema de la desnutrición y para que desplieguen verdaderas acciones en aras de la recuperación del capital y de la capacidad humana perdidos.

2. Vínculo entre ingresos y posibilidad de acceso a los alimentos

En Diciembre de 1.999 se aprueba la nueva constitución que deroga la que estaba vigente desde 1961. La nueva Constitución que ha sido catalogada como ⁽²⁾ centralista, presidencialista, militarista y restrictiva de los derechos económicos, fue utilizada como un instrumento para realizar elecciones y designaciones de Poderes Públicos, lo que permitió prácticamente la toma total del control del Estado venezolano.

A la par de los cambios políticos muchos ajustes económicos y sociales también fueron puestos en marcha. Así, para el año 2002 se presentó el Plan Estratégico Social ⁽³⁾, cuyo objetivo fundamental era mejorar la calidad de vida de la población, dando respuestas a las necesidades no satisfechas y reducir las brechas de inequidad social.

2.1. Las Misiones

El Plan Estratégico Social, recurrió a una política pública que en adelante se llamaría Sistema Nacional de Misiones. Estas comenzaron su actividad en 2003 gracias al alto precio que tenía el petróleo para el momento, lo que permitió el subsidio de múltiples programas cuyas promesas eran cubrir las necesidades de la población más vulnerable del país y garantizar derechos humanos básicos como la educación (Misión Robinson I), la alimentación (Misión Mercal), la salud (Misión Barrio Adentro) y la vivienda (Misión Vivienda Venezuela).

Esas Misiones se iniciaron al margen de la institucionalidad pública convencional, para poder gozar de “una mayor agilidad administrativa”; no fueron incluidas oficialmente dentro de la administración pública nacional hasta 2008, en el marco de una Ley Habilitante.

Durante el lapso comprendido entre 2003 y 2010, las Misiones se multiplicaron conforme surgían deficiencias económicas y políticas en el país, pero sobre todo con la intención de instaurar una nueva conciencia social, ideológica y filosófica en los venezolanos.

La caída del precio del petróleo y del PIB, la inflación y el desabastecimiento condujeron a la reconfiguración de la política social del Gobierno y a la conformación, en 2011, de las llamadas Grandes Misiones, cuyo objetivo era lograr una mayor penetración del pueblo, al incorporarlo a través de consejos comunales, comunas y grupos políticos afines al gobierno a la gestión de lo público. Dando, así, la sensación a ese pueblo, de ser protagonistas del hecho social y de estar permanente en movilización contra la pobreza y sus causantes. Tal como ocurrió con las Misiones, también las Grandes Misiones, han ido proliferando y mutando, conforme las deficiencias económicas y políticas se han ido acentuando.

2.2. Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP)

Cuando las presiones sociales, debido a la inflación y la escasez, comenzaron a acentuarse el Gobierno creó los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (Abril de 2016)⁽⁴⁾, adscritos a la Gran Misión Abastecimiento y Seguro. Los CLAP fueron presentados como una respuesta a la guerra económica, promovida por sectores de la derecha nacional e internacional, cuya intención era a proteger al pueblo ante la escasez y desabastecimiento de alimentos y productos^(5, 6).

Esta iniciativa puso de manifiesto, además del fracaso de las políticas sociales, que los existentes MERCAL (2003), PDVAL (2008) y Abastos Bicentenario (2010) eran ineficientes para aliviar la difícil situación. Así, se dio inicio a un programa de distribución casa por casa de bolsas o cajas, con productos alimenticios regulados de primera necesidad; entregadas a través de un complejo entramado militar-burocrático-partidista.

Los datos de la última Encuesta de Condiciones de Vida 19/20 (ENCOVI, 19/20)⁽⁷⁾, muestran que el 95% de las familias que se encuentran en Pobreza Extrema y el 22% de los No Pobres reciben bolsas o cajas, lo cual supone un subsidio implícito de unos 10 dólares, que es casi el 50% de lo que gastan en alimentos.

Según Escalante⁽⁸⁾, estas cajas, poseen una alta carga calórica centrada en carbohidratos procesados (pasta, harina de maíz y arroz) y grasa, pero les falta todo vitaminas, minerales, antioxidantes ya que no contienen proteínas tipo pollo, carne o huevos. Adicionalmente, su contenido muchas veces no es consistente con el patrón alimentario local (Harina Mazeca, por ejemplo que es para hacer tortillas mejicanas y no arepas venezolanas) o con las normas internacionales de protección de la alimentación de lactantes y niños pequeños.

Otro asunto tiene que ver con la cantidad de comida que tiene la caja. En una familia de cinco miembros⁽⁹⁾, si se preparan tres comidas con estos alimentos, cada persona consumiría unas 1.300 Kcal/día, y alcanzaría para comer durante cinco días.

De otro lado, debe aludirse a la calidad de los alimentos. Al respecto Escalante⁽⁸⁾ señaló que en una evaluación de la leche que traen las cajas, se encontró que ésta no tenía las proteínas ni el calcio, mencionado en la tabla nutricional y en cambio tenía un alto contenido de sodio.

Las bolsas o cajas, han sido cuestionadas no solo por las razones anteriores, que ya sería bastante; sino también por aspectos como la irregularidad en sus entregas. Según la ENCOVI 19/20, solo el 39% de población las recibe 1 vez al mes, y el resto de la gente la recibe cada dos y hasta tres meses; pero, según el propio gobierno en una encuesta que realiza a través de su sistema "PATRIA" reportó que el 88% de los hogares⁽⁹⁾, han tenido dificultades para acceder a las cajas.

Los Comités Locales de Abastecimiento y Producción⁽⁹⁾, han supuesto también una enorme fuente de corrupción. Por solo referir un ejemplo, en 2018 la Procuraduría General de México impuso una multa de 3 millones de dólares a empresas encargadas de comparar productos para las bolsas y las cajas venezolanas, la razón fue la sobrefacturación, el sobreprecio y la adulteración de alimentos, dirigidos a los CLAP.

Finalmente y no por ello menos importante, debe acotarse que el modelo de los CLAP conlleva a múltiples las violaciones al Derecho a la Alimentación⁽⁹⁾, que van, desde la vulneración del derecho a comer por autodeterminación, hasta la de tener que comprarle al Estado una caja de alimentos, cuyo contenido se desconoce.

2.3. Los Bonos Protectores

Bajo el argumento de proteger a las familias venezolanas de los embates de la guerra económica y la inflación inducida por el sector político opositor, la oligarquía económica y el imperio estadounidense ⁽¹⁰⁾, se habilitó el programa de “Bonos Protectores”. Éstos suponen la transferencias de millones de bolívares, a las cuentas de ciertos ciudadanos como embarazadas, personas con discapacidad, adultos mayores y familias, que no cuenten con ingresos suficientes para su sustento mensual.

Dichos “bonos no laborales”, vinieron a amortiguar la enorme presión a la que estaban sometidos los ciudadanos, especialmente, para la compra de alimentos de primera necesidad. Si bien algunos son fijos como el Hogares de la Patria y el José Gregorio Hernández; otros tienen carácter más puntual, como es el bono Niño Jesús ⁽¹¹⁾, Día de la Independencia, Quédate en Casa, y son entregados según lo que motive al Gobierno en el momento. Lo que la gente recibe por bonos apenas la alcanza para comparar un día de comida.

Los registros electrónicos de los depósitos en las cuentas de los beneficiarios de bonos, parecen indicar que éstos devienen de una creación directa de dinero por parte del Banco Central de Venezuela (BCV), lo que lo que implica un aumento de la liquidez monetaria ⁽¹²⁾, con lo cual se da la sensación de que hay disponibilidad monetaria en la calle, idea que el Gobierno trata de mantener, aumentado ocasionalmente el monto de los bonos y otorgando otros nuevos ⁽¹³⁾.

De hecho, según la ENCOVI 19/20, la asignación de “bonos no laborales” representan el 41% del ingreso mensual de la población general, pero aunque las familias reciban bonos que representen casi la mitad de sus ingresos (entre 1 y 5 dólares), más el salario mínimo (4000.000 BsS que es menos de un dólar), todo resulta insuficiente para sufragar los gastos de alimentación, ya que como veremos más adelante, la Canasta Alimentaria Familiar para septiembre de 2020, tiene un costo de 285 salarios mínimos; es decir, muchísimos bonos protectores.

2.4. El control de precios - Escasez

Otra medida tomada por el Gobierno para intentar garantizar que el pueblo pudiera adquirir alimentos fue controlar sus precios (algunos dicen que fue para doblegar a los productores). En atención a esto en febrero de 2003 ⁽¹⁴⁾, publicó la primera lista de bienes y servicios de “primera necesidad” cuyos precios de ventas al público, fueron fijados por el Ejecutivo Nacional. Desde entonces y hasta esta fecha, han sido derogadas y promulgadas leyes en materia de protección al consumidor, cada una de las cuales ha ampliado más el sistema de control y fiscalización de precios.

En 2017, tras reconocer que los controles de precios resultaban ineficientes, propusieron la Ley de Abastecimiento Soberano y Precios Acordados, en un simulacro de considerar a la opinión de los productores nacionales de bienes y servicios a la hora de fijar los precios; no obstante, siguió siendo el Gobierno quien controlara los precios y las fiscalizaciones.

El control de precios, acompañada de medidas como el control de cambio, la inamovilidad laboral, las expropiaciones, entre otras fueron, propiciando la escasez de productos con precios regulados entre ellos leche, diversos tipos de carne, pollo, café, arroz, aceite, harina precocida y mantequilla.

Los problemas de escasez son conocidos en Venezuela desde la década de 2010. De hecho en 2013, el entonces presidente de Instituto Nacional de Estadística (INE), Elías Eljuri, ⁽¹⁵⁾ explicó que el problema de escasez era debido a que el 95% de los venezolanos estaba comiendo tres o más comidas al día. Para 2014,

el BCV ⁽¹⁵⁾, informó que la escasez era del 28%, fecha a partir de la cual no hay cifras oficiales de este indicador.



Escenas como las mostradas acá fueron presenciadas por todos para comprar los alimentos regulados.

Vivimos la emoción personal e impacto social de estos hechos inéditos en un país, donde no ha habido una catástrofe natural, ni está en guerra.

Distintas expresiones de la escasez



En abril de 2020, con el objetivo de proteger a la población de la especulación desmedida, el Ejecutivo Nacional publicó la más reciente lista de Precios Acordados (en Bolívars y Petros) ⁽¹⁹⁾. Si bien muchos alimentos volvieron a los anaqueles, sus precios eran prohibitivos, incluso para el momento mismo de la publicación, toda vez que no se adaptaban al nivel de ingresos de un venezolano promedio. Aun hoy los precios se elevaban cada día, aunque los sueldos no.

Es bueno notar que para mayo del 2020 el salario mínimo fue fijado por el Gobierno en 400.000BsS. Así, si una familia decidía, comparar solo un kilo de leche, que según la lista de precios acordados, que puede ver en la siguiente tabla, es de 885.000BsS; o comprar solo un cartón de huevos regulado a 596.197BsS; o adquirir solamente un kilo de queso duro blanco, cuyo costo fue fijado en 427.558 BsS, superaría en todo los casos, los 400.000 BsS que era el salario mínimo. En ninguno de los tres ejemplos, la familia podría comprar comida para el resto del mes, ni hablar de realizar pagos de alquileres, servicios, salud o transporte.

Tabla I
Lista de precios acordados para abril del 2020

Rubro	Presentación	BsS	Rubro	Presentación	BsS
Bovino en pie (vaca)	1Kg	138.362	Mortadela especial	1Kg	412.228
Bovino en pie (toro)	1Kg	172.953	Pollo	1Kg	279.361
Bovino en canal (VACA)	1Kg	276.725	Cartón de huevo	30 U	596.197
Bovino en Canal (TORO)	1Kg	345.906	Leche pasteurizada	1L	144.791
Costilla de res	1Kg	380.496	Leche en polvo	1Kg	885.778
Lagarto con hueso	1Kg	380.496	Queso duro blanco	1Kg	427.558
Solomo abierto	1Kg	605.335	Harina de maíz	1Kg	165.232
Pecho	1Kg	605.335	Harina de trigo	1Kg	195.893
Paleta	1Kg	605.335	Pasta Alimenticia	500 gr	110.722
Falda	1Kg	605.335	Arroz TIPO 1	1Kg	195.893
Papelón	1Kg	605.335	Caraota	500 gr	148.198
Chocozuela	1Kg	657.221	Frijol	500 gr	127.757
Ganzo	1Kg	657.221	Lenteja	500 gr	119.239
Muchacho cuadrado	1Kg	657.221	Arveja	500 gr	119.239
Muchacho redondo	1Kg	657.221	Café	500 gr	148.198
Pulpa negra	1Kg	665.868	Azúcar	1Kg	136.274
Cerdo en pie	1Kg	259.429	Sal	1Kg	68.137
Cerdo en canal	1Kg	345.906	Aceite	1 litro	218.038
Patas de cerdo	1Kg	86.476	Mantequilla	500 gr	476.968
Codillo de cerdo	1Kg	138.362	Margarina	500 gr	119.239
Costilla de cerdo	1Kg	397.792	Mayonesa	445 gr	119.239
Chuletón de cerdo	1Kg	449.677	Salsa de tomate	397 gr	102.205
Chuleta de lomo	1Kg	484.268	Atún enlatado	140 gramos	127.757
Mortadela económica	1Kg	338.988	Sardina en lata	170 gramos	127.757
			Sardina fresca	1Kg	86.476

Elaboración propia. Fuente: Ministerio de Poder Popular de Comercio Nacional⁽²⁰⁾

En marzo de 2020 la economía familiar no permitía adquirir los alimentos básicos. Ahora mismo, a un año y medio más tarde, con los índices de inflación más altos del mundo estamos peor, con lo cual el control de precios se puede contar como una medida más en la que el fracasó Gobierno en sus intentos por lograr que el venezolano pudiera llevar comida a su mesa.

2.5. La Inflación

La historia económica de Venezuela ha estado marcada por niveles considerables de inflación. En la página web del BCV, se puede apreciar un informe⁽²¹⁾ en el que se expone la serie del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), cuya base de 100, se fijó en diciembre de 2007.

Como se aprecia en el siguiente gráfico, entre enero de 2008 y diciembre de 2014, la variación mensual del INPC rondaba un dígito bajo (entre uno y cinco), pero a partir de 2015 (línea naranja), esa variación comienza una crecimiento importante y es cuando, con el argumento de la guerra económica, se habilitan primero los CLAP en 2016, los Bonos Protectores y la Lista de Precios acordados en el 2017 y se suceden los ajustes de salario mínimo, vía decretos, entre otras desacertadas medidas económicas.

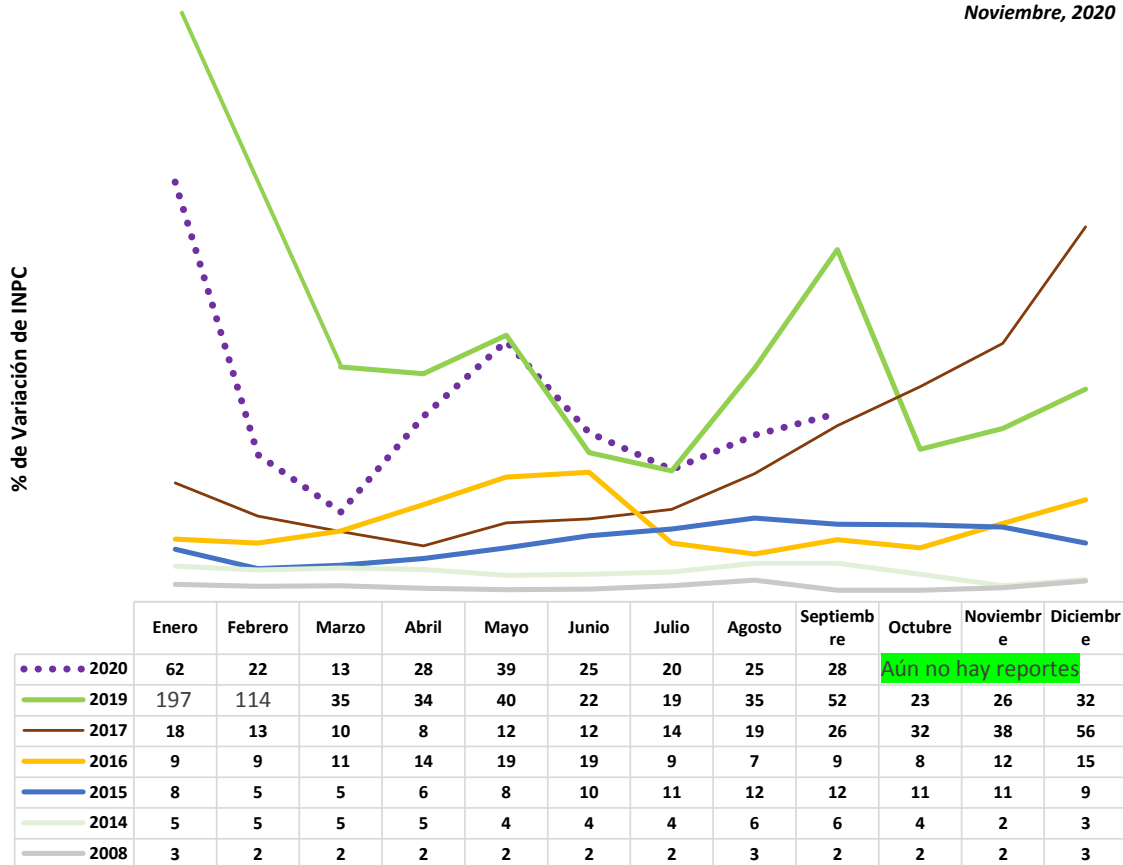
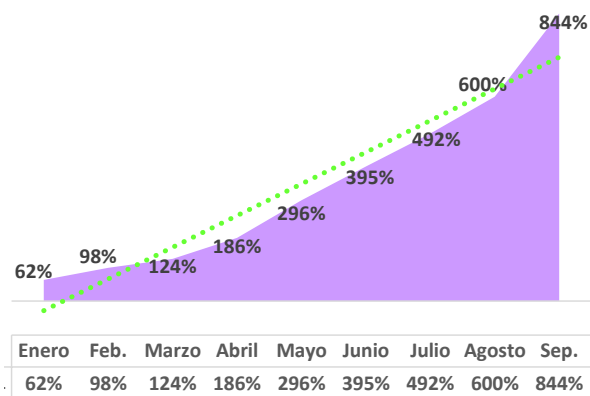


Gráfico 1. Serie del Índice Nacional de Precios al Consumidor
Elaboración propia. Fuente: Banco Central de Venezuela ⁽²¹⁾

El gráfico muestra que en 2017 (línea marrón) ocurrió una inflación sostenida a lo largo de todo el período y que en los años sucesivos se mantiene una espiral inflacionaria ante la cual, las políticas sociales y económicas del gobierno, no han logrado dar una tregua a la familia venezolana promedio, cada vez más empobrecida y depauperada. Como se aprecia por ejemplo, el INPC para enero 2019 fue de 197% y para enero 2020 fue del 62%; tal disminución se muestra como un patrón al comparar los años 2019 y 2020, sugiriendo una tendencia a la baja.



No obstante, como lo muestra el gráfico adjunto, la inflación acumulada resulta drástica durante 2020, pues pasó de 62% en enero a 844,1% en el mes de septiembre. Se aprecia una clara pendiente a la alza. Es de precisar, además, que la inflación interanual, entre septiembre de 2019 y septiembre de 2020, fue de 1.813%.

Si bien no tenemos datos oficiales del BCV, el Observatorio Venezolano de Finanzas ⁽⁶⁷⁾, señaló que la inflación de octubre 2020 es de 24%. Datos demoledores para la posibilidad de comprar alimentos

Gráfico 2 Porcentaje de Inflación acumulada entre enero y septiembre de 2020
Elaboración propia. Fuente: Banco Central de Venezuela ⁽²¹⁾

2.6. Canasta Alimentaria Familiar

Para hablar acerca de las cifras de inflación a un nivel más cercano a la gente, merece la pena examinar el asunto desde la perspectiva del costo de la conocida Canasta Alimentaria Familiar ⁽²²⁾, indicador estadístico cuyo objetivo es informar el costo total mensual de 60 productos alimenticios que cubren la totalidad de los requerimientos de energía y nutrientes de una familia típica de cinco miembros, que se estima a través de la observación de precios realizadas, fundamentalmente, en el oeste de Caracas y en los Valles del Tuy, en supermercados y mercados municipales.

Como se puede apreciar en el gráfico siguiente, ésta ha aumentado de 24.139.128 BsS en enero, a 114.028.154 BsS en septiembre de 2020, pudiendo proyectarse una marcada tendencia a la alza en los meses venideros.

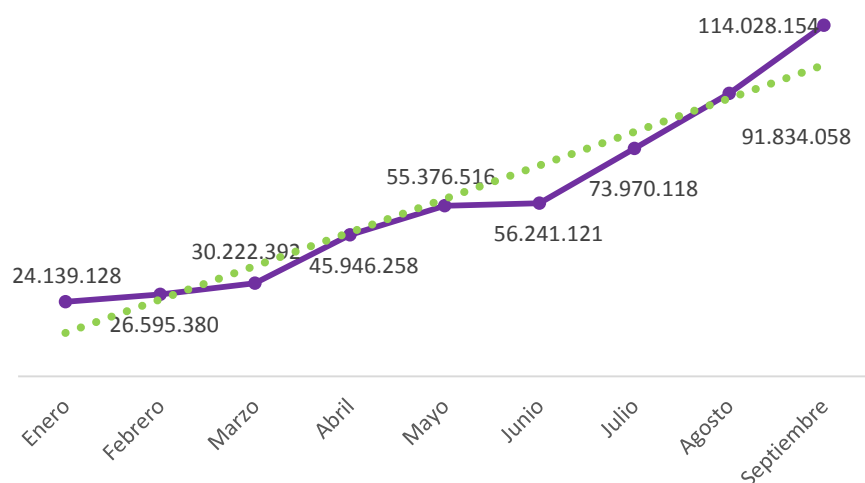


Gráfico 3. Costo de Canasta Alimentaria Familiar de enero a septiembre de 2020
Elaboración propia. Fuente: CENDAS-FVM ⁽²³⁾.

Lo observado hasta el momento, ya es comprometedor para cualquier economía familiar, pero contrastar el monto de la Canasta Familiar de un mes cualquiera con el Salario Mínimo Nacional, da cuenta de la precariedad en la que viven los ciudadanos de un Estado, donde no solo la mayoría de su “fuerza productiva”, sino también sus pensionados y jubilados, perciben mensualmente un salario mínimo.

Como se sabe durante el presente año 2020, el salario mínimo nacional ha aumentado en dos ocasiones: la primera de ellas en enero, fecha en la que pasó de 150.000 a 250.000 BsS; y, nuevamente en mayo, cuando se decretó que sería de 400.00 BsS. Con cualquiera de los dos montos, resulta materialmente imposible, cubrir la Canasta Alimentaria.

Nótese en la siguiente tabla, por ejemplo, que para pagar los 26.595.380 BsS que costaba la Canasta Familiar en febrero, se requerían 106 salarios mínimos de 250.00 BsS; y, aunque un aumento del salario mínimo fue decretado en mayo de este año, no se logró detener la espiral inflacionaria, tanto que, como se aprecia para septiembre, se requieren 285 salarios mínimos para costear la Canasta Alimentaria de ese mes.

Tabla 2
Número de salarios mínimos requeridos para costear la CAF, durante el año 2020

Mes	Canasta Alimentaria BsS	Salario Mínimo BsS	Nº de salarios mínimos
Enero	24.139.128	250.000	97
Febrero	26.595.380	250.000	106
Marzo	30.222.392	250.000	121
Abril	45.946.258	250.000	184
Mayo	55.376.516	400.00	138
Junio	56.241.121	400.00	141
Julio	73.970.118	400.00	185
Agosto	91.834.058	400.00	230
Septiembre	114.028.154	400.000	285

Elaboración propia. Fuente: CENDAS-FVM. Reportado por Finanzas Digital ⁽²⁴⁾

Conviene recordar, sin entrar en mayores consideraciones, que éste fenómeno no es desconocido para los venezolanos. Para el año 1.998 la canasta alimentaria de una familia de cinco miembros ⁽²⁵⁾ tenía un costo de 141.448 Bs (se conservan los 8 ceros del Bolívar original); para ese momento el salario mínimo era de 100.000Bs; es decir, que una familia con un salario mínimo podía pagar el 70% de la canasta. Este septiembre del 2020, la misma familia solo pudo cancelar el 1,5% de canasta familiar. Así, que aunque conocido, el asunto ahora es abrumador.

Para poner este mismo asunto en el concierto internacional de capacidad de compra, podemos analizar la posición de Venezuela a lo largo la denominada Línea de Pobreza Extrema Mundial, donde se ubican los países cuyos habitantes viven con un ingreso promedio per cápita inferior a 1,9 dólares al día.

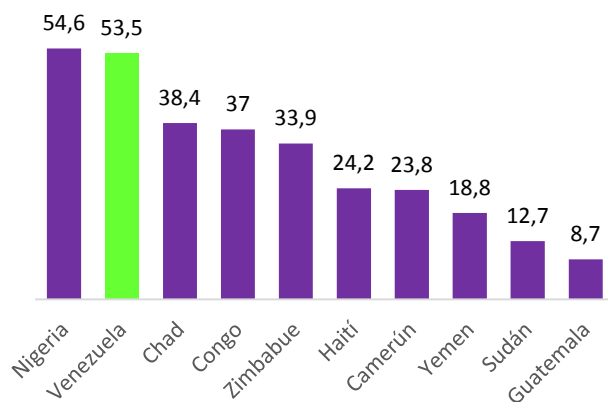


Gráfico 4. Primeros diez países en Pobreza Extrema
Elaboración propia. Fuente: ENCOVI, 19/20 ⁽⁷⁾

Según Luis Pedro España ⁽²⁶⁾, en dicho indicador Venezuela es el país más pobre de América Latina y el segundo más pobre del mundo. Como muestra el gráfico, sólo Nigeria es más pobre que Venezuela.

Ocurre que sin contar las demás necesidades que deben ser satisfechas para llevar una vida digna, por mucha lista de precios acordados, en medio de la inflación más alta del mundo, los ingresos de la clase trabajadora vía salarios, más los bonos protectores, son insuficientes para tener acceso a la canasta familiar. Ni aun complementando con bolsas de comida otorgadas por los CLAP, una familia venezolana dispone de los alimentos necesarios para una dieta adecuada.

3. Cómo se alimentan los grupos socioeconómicamente vulnerables

Aunque lo que debería ocurrir es que dispusiéramos de indicadores relativos a la dieta y al estado nutricional del venezolano a partir de fuentes oficiales como el Instituto Nacional de Nutrición ⁽²⁷⁾, y del Instituto Nacional de Estadística⁽²⁸⁾, la opacidad del Gobierno en este sentido, nos llevó recurrir a dos tipos de fuentes de información: en primera instancia, vivencias personales y expresiones gráficas publicadas en medios digitales; y en segundo lugar, estudios que darán cuenta formal, del estado de seguridad alimentaria de la población.

“...En el caso de los niños menores de un año, por lo inaccesible que se ha vuelto adquirir leche de fórmula, han optado por darles como alimento “agua de carbohidratos” que no es más que el líquido de la cocción de pasta o arroz”
..Septiembre 2019 ⁽²⁹⁾

Vivencias

Wladimir, un habitante de Petare explica que recortes de grasa y pellejo de pollo es lo que puede pagar con su salario “...uno le quita la mosca, uno lo lava bien, y después lo ponemos en la olla de presión...yo lo compro porque en mi casa si está el arroz y si no hay para comerse el arroz, (los pellejos de pollo) se fritan o se hacen guisaditos...” Junio, 2019 ⁽³⁰⁾

"Aquí estamos, chupando caña porque calma un poco el hambre", dijo Manuela, que antes de la cuarentena subsistía limpiando casas. "No salgo a comprar porque como no trabajo, no tengo real".
Abril 2020 ⁽³¹⁾



(32)



(33)

“La sangre se corta bien cortada, se pica bien picadita se le echa sal y limón y se deja dos horas por fuera para que se ponga líquida. Le hacemos un sofrito, se cuele la sangre, se le pica papa y si hay leche se le echa. Queda estilo carne molida. Es muy rica. Me la como acompañada de arroz y yuca. A nosotros nos gusta mucho”, explica su receta. Mayo 2020 ⁽³⁴⁾

Los testimonios que acabamos de aludir, tanto en fotos como en verbalizaciones son unos poquísimas, de los tantos que se pueden recoger en los medios, o cuando salimos a las calles, o cuando hablamos con familiares y amigos o en nuestros propios hogares. Éstos dan cuenta de la deplorable circunstancia de muchos compatriotas.

Lamentablemente, lo que acabamos de referir no resulta nuevo. Ya para 2016 una investigación con una muestra no probabilística, realizada por la Fundación para el Desarrollo Integral del Docente (FUDEIND), encontró que los tres alimentos más consumidos eran: arepa, arroz y yuca/plátano/verduras; las frutas ocuparon el séptimo lugar (mango) de consumo; el pollo se colocó en el noveno lugar; la carne en el lugar once; mientras la leche en el lugar catorce. Las principales fuentes de proteína animal derivaban del consumo de piezas como alas, patas, muslos, costillas, vísceras y sardinas.

Los resultados anteriores son similares a los de la ENCOVI 2016⁽³⁵⁾, la que adicionalmente encontró una tendencia en al deterioro en las compras de la cesta semanal con relación al 2014, tanto en cantidad (menos alimentos) como en calidad (menos variedad).

Más recientemente ENCOVI 19/20, generó un indicador al que denominó *Declaración de Consumo* ⁽²⁴⁾. Para ello dividió a la población total en cinco grupos, cada uno de ellos contentivos del 20% de ese total, ordenados de los más “pobres” a los más “ricos”; a esos grupos los denominó quintiles. De este modo, el primer quintil incluye al 20% más pobre de la población, el siguiente quintil incluye al 20% menos pobre y así, hasta llegar al quinto quintil que incluye el 20% más rico. Posteriormente, fijó una Base=100, para lo que comen el primer quintil de harina de maíz, arroz, huevos y carne bovina, y a partir de ahí se fue observando “qué tanto más que los pobres, comen los grupos de los subsiguientes quintiles”.

Lo que se pudo apreciar es que el consumo de alimentos de los pobres está centrado básicamente en carbohidratos; y que no había diferencias importantes en su consumo según el quintil de pertenencias; es decir, todos los quintiles consumen más o menos igual cantidad de carbohidratos, pero donde sí se observaron abismales diferencias, fue en la ingesta de proteínas ya que los “ricos” (quinto quintil) comían cinco veces más proteínas, cuando se trata de carnes y tres veces más, cuando se trata de huevos.

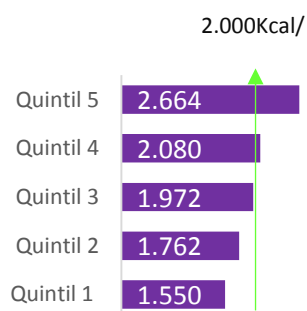


Gráfico 5 Consumo de Kcal/d por quintil
Elaboración propia. Fuente: ENCOVI, 19/20 ⁽²⁴⁾

Por otro lado, la encuesta también contabilizó el promedio de calorías diarias que consumían los integrantes de los cinco quintiles. Como se sabe, 2.000 Kcal/d es la cantidad mínima de calorías que una persona promedio necesita consumir para garantizar el funcionamiento de todos los órganos y sistemas, pero como se puede apreciar en el gráfico adjunto que el primer, segundo y tercer quintiles están por debajo de ese requerimiento mínimo, lo cual equivale a decir que el 60% de la población se encuentra por debajo de la Línea de Pobreza de Consumo. Resultando especialmente preocupante, la situación de los integrantes del primer quintil, con un consumo de apenas 1550 Kcal/d.

También se examinó el consumo de proteínas en los hogares y se encontró que ninguno de los quintiles alcanzaba el límite diario de consumo de proteínas de 51 gramos. Como se aprecia en el gráfico, ni siquiera el quintil cinco, supuestamente más rico, llega a consumir la cantidad de proteína mínima recomendada. Dando cuenta de un país con Pobreza Estructural.

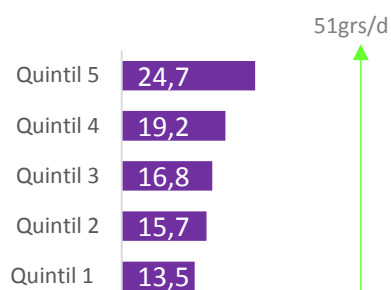


Gráfico 6. Consumo de gr de proteínas por quintil
Elaboración propia. Fuente: ENCOVI, 19/20 ⁽²⁴⁾

En atención a los datos anteriores la ENCOVI, 19/20 indica que en Venezuela un 96% de la población está en situación de Pobreza Total y un 79% en Pobreza Extrema; es decir, que todos somos pobres, sólo que algunos son más pobres.

Una investigación realizada por Cáritas de Venezuela ⁽³⁶⁾ en Julio de 2020 en las Parroquias de San Felipe, La Guaira, Guasualito, Caracas, Ciudad Bolívar, Machiques y Carúpano encontró que los encuestados consumían entre 2 y 3 grupos de alimentos solamente. En el 37% de los hogares no se reportó consumo de carnes; en el 42% no reportó consumir lácteos; y en el 44% no indicó ingerir huevos; solo el 38% de hogares señalaron que consumía regularmente vegetales y 40% frutas. En promedio, el 58% de los hogares no había podido tener acceso a proteínas de alto valor biológico, ni nutrientes esenciales como el hierro.

En general, los estudios apuntan a que el venezolano está consumiendo una dieta caracterizada por una escasa calidad, cantidad y variedad de alimentos. Se trataría de una dieta anémica, pobre en fuentes de hierro ácido fólico y complejo B, además de la ingesta deficiente de zinc, calcio, vitamina A y otros micronutrientes. Se trataría de una dieta de sobrevivencia, en la que los gustos y preferencias son determinados básicamente por la capacidad adquisitiva, cada vez más reducida debido a la distorsión en la relación precios e ingresos reales, que no logra palearse ni con las cajas CLAP, ni con regulaciones de precios.

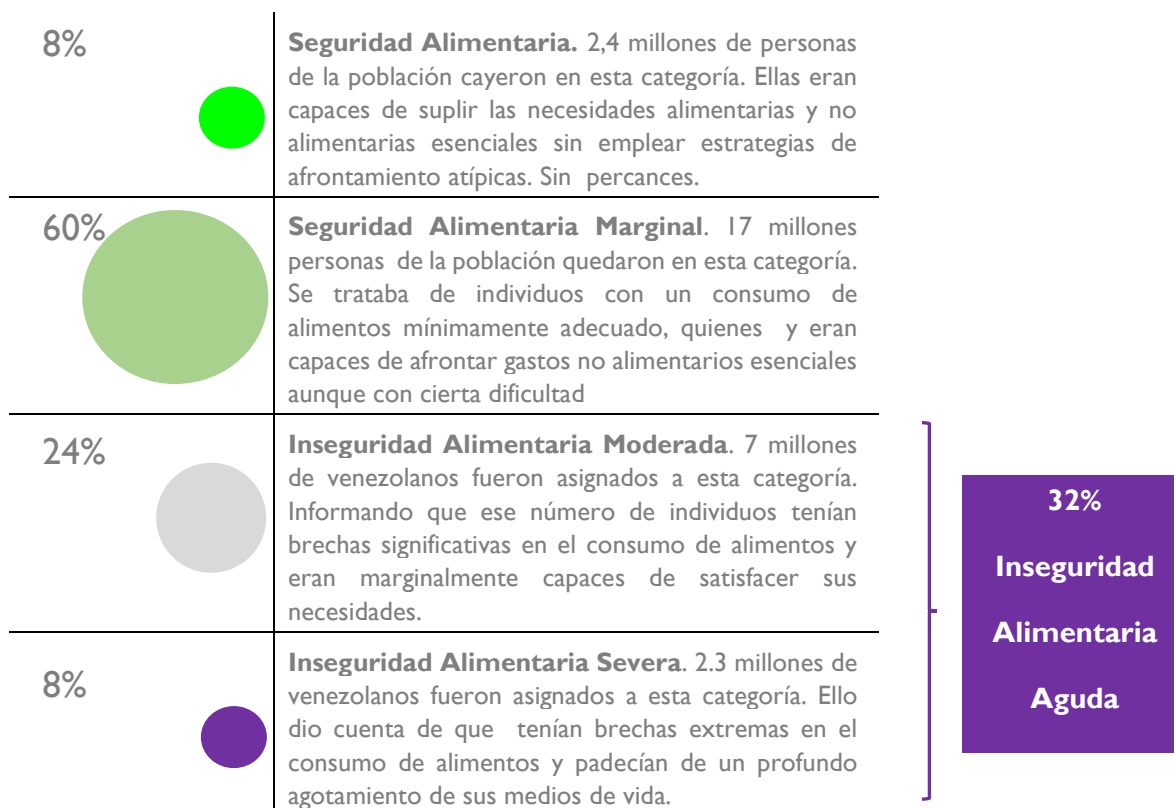
Uno podría llegar a pensar que con el Programa de Alimentación Escolar los niños escolarizados estarían recibiendo una alimentación adecuada; no obstante las estadísticas indica que ⁽⁷⁾ antes de la pandemia por COVID-19 solo un 10% de los niños recibían desayunos y 74% almuerzos, lo cual no se condice con la posibilidad de satisfacer los requerimientos nutricionales.

A esta instancia creemos pertinente incorporar a este informe, un concepto que viene empleado desde 1996 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ⁽³⁷⁾ para la Agricultura y la Alimentación, el concepto de *Seguridad Alimentaria*, porque es un término empleado dentro de la comunidad internacional, para comparar a los países en términos de vulnerabilidad alimentaria.

La Seguridad Alimentaria ⁽³⁷⁾ "a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana". Implica "el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre."

El Programa Mundial de Alimentos (PMA) ⁽³⁸⁾, entre julio y septiembre de 2019, llevó a cabo una investigación, en la que se exploró la *Seguridad Alimentaria* en nuestro país. Como se sabe, el PMA es un programa de la Organización de las Naciones Unidas que, entre otras cosas, se encarga de distribuir alimentos a las naciones que más lo necesitan, en el momento preciso y en el lugar adecuado.

Durante su estadía de 60 días en Venezuela, la delegación del PMA realizó una encuesta, con la autorización del gobierno de Maduro, en la que se consultó a un total de 8.375 hogares. En ese lapso se hizo una evaluación de la Seguridad Alimentaria lo que permitió clasificar a la población en una de cuatro opciones, a saber: Seguridad Alimentaria, Seguridad Alimentaria Marginal, Seguridad Alimentaria Moderada y Seguridad Alimentaria Severa. Los resultados de este estudio pusieron en evidencia que:



Este 8% de personas en situación de Inseguridad Alimentaria Severa llevó a que en septiembre de 2020 la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura ⁽³⁹⁾, colocara a Venezuela en la lista de naciones que requiere ayuda alimentaria externa, siendo el único país de América latina en este listado.

Por otro lado, en la clasificación del *Global Report on Food Crises 2020* ⁽⁴⁰⁾ Venezuela quedó en la categoría de Situación de Crisis Alimentaria, que se asigna a las naciones cuya porcentaje de habitantes en situación de Inseguridad Alimentaria Moderada y Severa es mayor de 25%. En Venezuela somos 9.3 millones de personas en esa categoría, lo cual representa el 32% de la población, en situación de Inseguridad Alimentaria Aguda.

Estas cifras, hicieron saltar las alarmas a nivel mundial ya que Venezuela, en el contexto internacional de Seguridad Alimentaria, quedó a la par, básicamente, de países africanos. Nótese en el siguiente gráfico que ocupamos el cuarto lugar en número de personas con Inseguridad Alimentaria Moderada y Severa, superados sólo por Afganistán, Congo y Yemen.

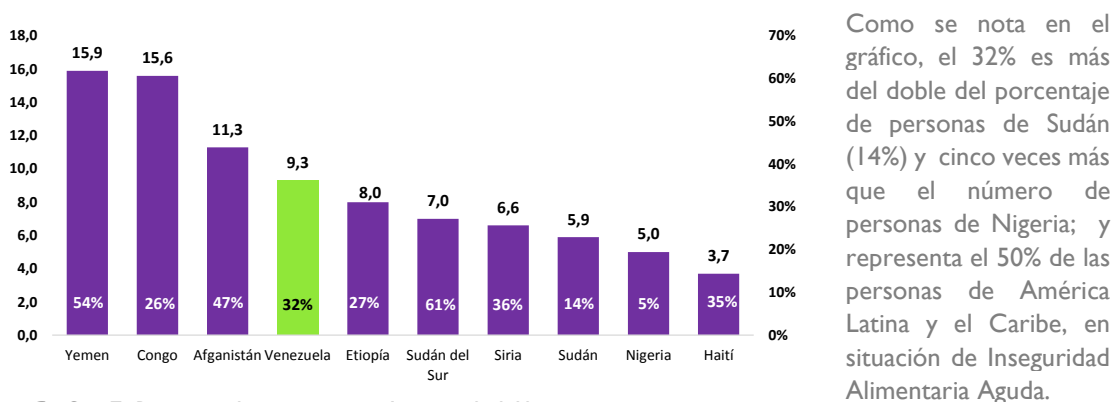


Gráfico 7. Primeros diez países con Inseguridad Alimentaria
Elaboración propia. Fuente *Global Report on Food Crises* ⁽⁴⁰⁾

Como se nota en el gráfico, el 32% es más del doble del porcentaje de personas de Sudán (14%) y cinco veces más que el número de personas de Nigeria; y representa el 50% de las personas de América Latina y el Caribe, en situación de Inseguridad Alimentaria Aguda.

La información provista por la ENCOVI 19/20, con datos tomados durante la Pandemia por Coronavirus, da cuenta de que en Seguridad Alimentaria está solo el 3% de la población y que se encuentra en Inseguridad Alimentaria Marginal el 23%; Moderada el 41%; y, en Inseguridad Alimentaria Severa el 33%.

Lo anterior da un total de 74% de la población en una situación de Inseguridad Alimentaria Aguda, llevando el porcentaje de personas en Situación De Crisis, del 32% registrado por el PMA en julio de 2019 a 71% en mayo de 2020, según la medición tomada por la ENCOVI. Todo lo cual muestra fuerte tendencia al deterioro, en un marco donde no solo los problemas de hiperinflación se han acentuado, sino se agrega el tema de los servicios de agua, electricidad, gasolina más la propia pandemia por COVID 19.

El deplorable estado de Inseguridad Alimentaria del venezolano, que nos ha obligado a tomar las más variadas *Estrategias de Afrontamiento para la Sobrevivencia Alimentaria*, tal como veremos enseguida.

Las *Estrategias de Afrontamiento para la Sobrevivencia Alimentaria* ⁽³⁸⁾, refiere a un conjunto de acciones a las que recurre la gente para poder acceder a los alimentos mínimos necesario. No tiene que ver con trabajar, ahorrar y tener un sueldo e ir al mercado a comprar alimentos; tiene que ver con todos los esfuerzos adicionales que hacen padres de familias, adolescentes y los propios niños, para poder llevar la comida a sus mesas. Por consecuencia le pone un lado humano y de vivencias a las cifras de Seguridad Alimentaria que acabamos de aludir.

El PMA encontró que en el 74% de los hogares venezolanos habían reducido la variedad y calidad de sus comidas; que en el 60% redujo el tamaño de la porción de las comidas; que en el 33% habían aceptado trabajar a cambio de comida; que en el 20% habían vendido bienes familiares para cubrir necesidades básicas de alimentación; y, que en el 60% se había gastado sus ahorros en comida.

Cáritas de Venezuela⁽³⁶⁾, en julio de 2020 y en plena Pandemia COVID 19, también evaluó las Estrategias de Sobrevivencia, pero en una muestra hogares de San Felipe, Guasdalito, La Guaira, Caracas, Ciudad Bolívar, Machiques y Carúpano. Encontró que en los hogares consultados: el 75% reportó pasar el día sin comer; el 58% liquidar bienes para poder comer; 57% dijo comer de peor calidad; en el 55% alguien ha dejado de comer en beneficio de otros (regularmente de niños); en el 42% se reconoció endeudarse para comer y rebuscarse alimentos en la calle; en el 35% indicaron consumir alimentos no deseados; el 33% dijo que debieron separar la familia para poder comer y en el 27% pedir alimentos.

Los estudios anteriores muestran el grueso número de venezolanos sometidos a acciones impensadas, en una nación en la que se supone que “el Estado (...) garantizará la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y

permanente a éstos por parte del público consumidor” Artículo 305 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela ⁽⁴¹⁾.

El derecho a la alimentación no es el derecho a una mínima ración de calorías, proteínas y otros nutrientes específicos (ni siquiera provistos con las bolsas CLAP). Se trata de que se garantice el derecho de todo individuo a poder alimentarse por sí mismo, o sea que los alimentos estén disponibles; y que sean accesible, es decir que cada hogar, cuente con los medios para producir u obtener su propio alimento dignamente, cosa que claramente no está ocurriendo, vistas las conductas de sobrevivencia recién reportadas.

La inseguridad alimentaria no es nueva en nuestro país, tanto que las estrategias de sobrevivencia han ido cambiando y haciéndose cada vez más dramáticas en términos de lo que implican a nivel humano y social; sin embargo, hay otra expresión del progresivo deterioro de la seguridad alimentaria que viene viviendo la nación en los últimos años, nos referimos al estado de nutrición del venezolano y en especial de los niños, tal como veremos enseguida.

4. Efectos del tipo de la alimentación en los niños

4.1. Desnutrición

Un efecto implícito de la Crisis Alimentaria de un país, es el estado nutricional de sus habitantes. En el caso de los adultos, como suelen tener reservas biológicas para lidiar con los embates del hambre, la manifestación de ésta es más lenta y se expresa en la forma de personas muy delgadas o por el contrario, obesas, por "hambre oculta". No obstante, los que reciben el impacto inmediato, severo e irreversible del hambre son los ancianos, las mujeres embarazadas y los niños.

Si bien en este informe nos centraremos en los menores, no queremos dejar de indicar que la severidad del asunto es tal que el 30 de octubre de 2020 ⁽⁴²⁾, se reportó la muerte por desnutrición de dos ancianos. El hecho que conmocionó a colectividad, es otra expresión de la profunda crisis que atravesamos y que hace tiempo venía siendo anunciada en por trabajos como el de FUDEIND, que para en el año 2016, reportó que los adultos de la muestra habían bajado 11 kilos en el último año, por no poder pagar sus alimentos.

A esta instancia merece la pena precisar, el concepto de **desnutrición**. Desde una perspectiva *médica*, ésta es entendida como un proceso potencialmente reversible, que ocurre cuando el individuo no ingiere o no utiliza los nutrientes suficientes o cuando tiene exceso de pérdida de nutrientes; desde una mirada más *ecológica*, debe asumirse como, un estado patológico producido por una ingesta de alimentos insuficientes en cantidad y calidad, producto de fenómenos socioeconómicos y de manifestaciones afectivas inadecuadas de la familia hacia el pequeño en desarrollo; desde lo *humanitario*, la desnutrición resulta uno de los males más terribles que pudiera afectar a una persona dentro de su sociedad y violentan sus derechos humanos, ya que implica la limitación para obtener de su contexto sociocultural los alimentos necesarios y suficientes para satisfacer sus necesidades básicas y desarrollarse en sociedad ⁽⁴³⁾.

Los reportes de problemas de nutrición en Venezuela no son de reciente data, de hecho Fundacredesa ⁽⁴⁴⁾, así como organizaciones no gubernamentales como la Fundación Bengoa ⁽⁴⁵⁾, Cáritas de Venezuela ⁽⁴⁶⁾ y el Observatorio Venezolano de Salud ⁽⁴⁷⁾, entre otras, han realizado monitoreo y acciones específicas, en pro de la nutrición infantil desde hace muchos años.

Dichas organizaciones habían venido haciendo advertencias, en términos de los niveles de desnutrición sobre todo de la población infantil, incluso mucho antes de la declaratoria de Emergencia Humanitaria Compleja en 2015; no obstante esto, el Estado venezolano no ha hecho referencias específicas al respecto, incluso no provee cifras oficiales acerca de la nutrición desde 2007, de ahí que la información deba ser recuperada de fuentes no oficiales, como el *Global Report on Food Crises 2020* ⁽⁴⁰⁾, de la ENCOVI 19/20⁽⁷⁾ y de Cáritas de Venezuela⁽⁴⁶⁾, por ser los de más reciente data y alta credibilidad.

El *Global Report on Food Crises 2020* ⁽⁴⁰⁾, a partir de sus proyecciones con datos tomados en investigaciones científicas del lapso comprendido entre 2013 y 2016, informó que el 6,3% de los niños venezolanos

menores de 5 años presentaban desnutrición aguda. Nótese que son proyecciones, ya que las agencias internacionales no han mostrado datos recientes de indicadores de desnutrición de niños venezolanos.

La ENCOVI 19/20 , cuyo levantamiento de información tuvo lugar entre noviembre de 2019 y marzo de 2020, examinó la relación Peso/Edad y Talla/Edad en niños menores de cinco años. La información resumida se presenta en los siguientes gráficos:

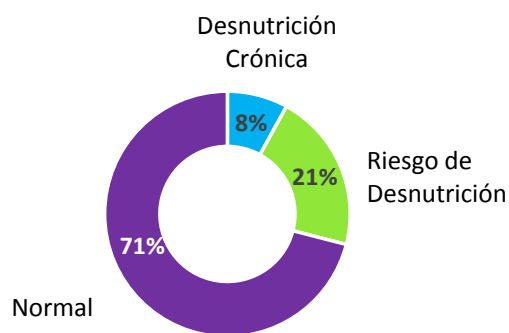


Gráfico 8. Niveles de desnutrición Peso/Edad
Elaboración propia. Fuente: ENCOVI, 19/20 ⁽⁷⁾

Como se aprecia hay 8%, o lo que es lo mismo 166.000, niños venezolanos menores de cinco años que califican como desnutridos en atención al indicador Peso para la Edad, lo cual nos deja muy lejos de países como Chile, con apenas 0,5% de niños desnutridos; y, más cerca de naciones como Haití con un 11,6% de niños menores de cinco años, con desnutrición crónica a nivel de peso. Adicionalmente contamos en riesgo de desnutrición 435.750 infantes venezolanos.

El asunto es mucho peor cuando se examina la relación Talla/Edad que es una condición casi imposible de recuperar. Según el gráfico tenemos un 30%, es decir, 639.000 niños menores de cinco años con desnutrición crónica por Talla. Este indicador nos coloca incluso con mayor cantidad de niños desnutridos en términos de talla, que países africanos como el Congo (21%).

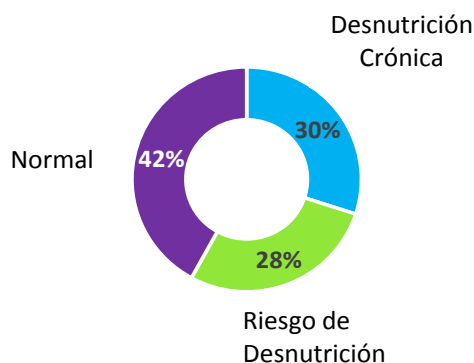


Gráfico 9. Niveles de desnutrición Talla/Edad
Elaboración propia. Fuente: ENCOVI, 19/20 ⁽⁷⁾

En una investigación similar a la anterior, Cáritas de Venezuela ⁽³⁶⁾, recogió datos en el lapso abril y julio de 2020. Esta investigación no se llevó a cabo a nivel nacional, como la ENCOVI, sino que tuvo lugar en las parroquias incluidas las diócesis de: Caracas, San Fernando de Apure, Guasdalito, Barinas, Ciudad Bolívar, Valencia, Puerto Cabello, Coro, Los Teques, Acarigua, Carúpano, Cumaná, San Felipe, Machiques y La Guaira, con las personas contactadas por Cáritas.

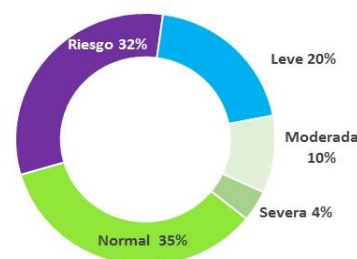


Gráfico 10. Niveles de desnutrición Peso/Talla
Elaboración propia. Fuente: Cáritas ⁽⁴⁸⁾

La evaluación realizada a niños menores de cinco años a quienes midieron Peso y Talla dio cuenta, como se muestra en el gráfico, que sólo el 35% tenía indicadores normales de nutrición, ya que tenían el peso correspondiente a su talla; y que, el 34% tenían desnutrición leve, moderada o severa; es decir, que tenían 1, 2 y hasta 3 desviaciones típicas por debajo de lo que les correspondía.

Hay un indicador internacional denominado GAM, por sus siglas en inglés, que informa el porcentaje de personas en Desnutrición Aguda Global y resulta de la suma del porcentaje de niños con desnutrición severa y moderada. Según el valor GAM, las agencias internacionales ocupadas de problemas de nutrición, sugieren determinadas acciones. En el estudio de Cáritas, el GAM fue del 14%, lo cual nos coloca en Clasificación Integrada de la Fase de Seguridad Alimentaria de la ONU, en la categoría de fase 3. *SERIO*, que demanda Ampliación del tratamiento y la prevención de las poblaciones afectadas.

Los datos de Cáritas ⁽³⁶⁾, en términos de retraso del crecimiento (Peso/Talla) revelaron que el porcentaje de niños menores de cinco años, con Desnutrición Aguda Global aumentó de 8,9% en febrero (un mes antes de la pandemia) a 14% en julio 2020 (plena pandemia); y también, que el mayor porcentaje de niños con Desnutrición Aguda Global, fueron los menores de dos años, donde se concentró el 49% de niños con desnutrición.

Contexto

COVID-19

Encontraron que sólo el 22% de los niños menores de cinco años no mostraban déficit para su índice Talla/Edad, pero que en total el 59% registró algún retraso en su crecimiento de ellos: 30% mostraron retraso leve, un 18% retraso moderado y un 11% un retraso severo del crecimiento.

Un dato a tener en cuenta es que, del total de las mujeres embarazadas que asistieron a consulta en Cáritas entre abril y julio de 2020, el 51% tenían desnutrición aguda; del total de embarazadas 16% eran adolescentes; y específicamente, entre las adolescentes encinta, se encontró que 44% tenían desnutrición aguda.

Los datos anteriores podrían resultar fríos y distantes, incluso podríamos transitar por un proceso de negación psicológica para evitar el dolor y el pesar de darnos cuenta de que descripciones como las anteriores podrían caracterizar a algún niño venezolano; podríamos voltear a otro lado y desconsiderar que los conceptos de desnutrición leve, moderada o severa están calando tan fuerte en nuestra sociedad; no obstante, testimonios gráficos y pictóricos como los mostrados enseguida nos coloca de frente con nuestra realidad.

“En una cama del área de hospitalización del J.M. de los Ríos yace sentado, con las piernas cruzadas y con vías tomadas en varias zonas de su cuerpo, un niño de tez morena que aparenta unos 12 años. Su contextura es escuálida, carece de masa muscular y su piel es una especie de papel que forra sus huesos. Su cara revela el malestar que padece: una desnutrición aguda. Su nombre es Moisés y realmente tiene 16 años. A su lado está su madre, con semblante cansado pues el joven no pasó la noche bien”. (49)

“Elías Rodríguez sufre la misma suerte. El pequeño de cinco meses sufre una desnutrición leve, que se dificulta con una hidrocefalia congénita que padece. Pesa solo 5,3 kilogramos, cuando su peso debería estar en 7 kilogramos. Su madre, Daisy Rodríguez, supone que la causa es la mala alimentación que tuvo antes y durante el embarazo.” (49)

“Johan Fajardo era un niño de 12 años con 11 kg de peso. El hambre que sufría consumió su cuerpo hasta sus huesos y terminó arrebatándole la vida. Johan falleció por desnutrición severa. Tenía quince días en la emergencia del Hospital de Guanare en el centro occidente del país. Fue la tercera muerte por hambre allí registrada en una semana. Johan formaba parte de una familia en pobreza extrema y el segundo miembro que muere por desnutrición. Dos de sus hermanos está en riesgo de morir por hambre. Uno de ellos ya está hospitalizado...” (50)

“En del J.M. de los Ríos está María Valentina García Rodríguez, con tan solo un año y once meses de edad y un cuadro de desnutrición moderada. Pesa 9 kilogramos 300. Para la edad que tiene debería estar pesando 13 kilos y medio o 14 kilogramos”, indica su madre, Markelis Rodríguez. El 9 de agosto, la niña tuvo que ser hospitalizada, y desde entonces ha presentado incluso convulsiones debido a su estado. Su mamá lamenta no tener las fórmulas requeridas para alimentar de manera correcta a su bebé.” (49)

Rosa Rojas y su hijo José María. Tiene bajo peso para su edad y ha sido diagnosticado con desnutrición. Barquisimeto. (51)



Francys Rivero sostiene a su hijo Kenai, de dos meses, a quien le diagnosticaron desnutrición. Barquisimeto. (51)

Datos y testimonios como los referidos acá dan cuenta de que hay al menos 166 mil niños de nuestro país en un esta deplorable de desnutrición que nos tiene colocados ante un severo problema de salud pública y de bienestar social, del que no son ajenos los políticos, la sociedad civil e incluso las agencias internacionales. Tanto es así que el *Global Report on Food Crises 2020*, con base a los datos anteriores, declaró a nuestro país en situación de Crisis con requerimiento de Ayuda Externa, al mismo nivel de naciones como Afganistan y Etiopía, cuyas imágenes de niños famélicos ya no nos son lejanas. Las tenemos en casa.

4.2. Efectos de la Desnutrición

Hemos dicho ya que la dieta que consume el venezolano en general, pero los niños en particular, es insuficiente en calidad, cantidad y variedad, lo que lleva implícito importantes deficiencias calórico-proteicas. Hemos mostrado, el porcentaje de niños venezolanos afectados en términos de Peso y Talla para la edad, cuya intensidad de afectación los coloca en distintas categorías de desnutrición.

Ahora haremos una presentación de los efectos de la desnutrición sobre los infantes, que es sobre quienes el hambre produce los efectos más adversos, ya que se encuentran en pleno proceso evolutivo, momento durante el cual el consumo de energía, proteínas y nutrientes son esenciales, para el óptimo desarrollo de todos sus sistemas y funciones.

La desnutrición no ocurre repentinamente ⁽⁵²⁾, sino que se desarrolla gradualmente a lo largo del tiempo durante el cual el organismo busca adaptarse. Cuando las exigencias de energía son muy severas o prolongadas en el tiempo, el organismo las compensa, con grasa corporal, lo que produce reducción del tejido adiposo, hasta que la misma masa magra y los órganos comienza a reducirse.

Los esfuerzos del organismo para adaptarse a la falta de alimentos, va acoplado con una cantidad de procesos biológicos como: metabolismo de proteínas, movilización de electrolitos, demanda de oxígeno; lesiones en los sistemas endocrino, cardiovascular, renal, inmunológico gastrointestinal y del sistema nervioso central y periférico. La severidad en la afectación de esos procesos biológicos, responden al nivel de severidad de la desnutrición, del tipo de nutrientes en déficit y de la edad en la que el evento ocurra.

Cuando se presenta desnutrición moderada los síntomas pueden ser globales o afectar a sistemas orgánicos específicos, siendo frecuente ver niños pequeños para la edad, delgados y poco activos.



(54)

La desnutrición severa ⁽⁵³⁾ tiene dos formas principales de expresarse: 1) el Marasmo que implica una carencia grave de calorías y proteínas en lactantes y niños de edad temprana. Se manifiesta como pérdida de peso, retraso del crecimiento, consumición tanto de músculos y pérdida de grasa subcutánea. Las costillas y los huesos de la cara se vuelven prominentes; la piel es laxa y cuelga en pliegues; y 2) el Kwashiorkor, que es a una carencia grave de proteínas que de calorías se da en niños no lactantes. Se manifiesta con edema periférico y abdomen protruido por la debilidad de los músculos abdominales; atrofia muscular, aunque se conserva la grasa subcutánea, la piel es seca, fina y arrugada.



(54)

Una de las complicaciones de niños con Marasmo o con Kwashiorkor, es que como su inmunidad está alterada, tienen mayor predisposición a las infecciones bacterianas, como por ejemplo neumonía, gastroenteritis, otitis media, infecciones urinarias y sepsis, que producen reducción de masa muscular y en casos graves la muerte, la cual se registra como causa de muerte en lugar de la desnutrición, que fue su génesis.

En esta instancia es bueno apuntar que la ENCOVI 19/20, registró una Tasa de Mortalidad Infantil de 26 por cada mil niños nacidos vivos. En su edición anterior, esa Tasa había sido de 12, lo cual implica un retorno al quinquenio 1985-1990. No queremos decir que todas las muertes hayan sido debidas a desnutrición (esa información no se registró), pero vistos los testimonios y los datos anteriores, sospechamos que debió tener una aporte importante en el motivo de los decesos.

Las precisiones realizadas hasta acá se corresponden con manifestaciones más bien fisiológicas de los niños con desnutrición. Cuando ésta es moderada o severa las afecciones fisiológicas corren aparejadas con expresiones comportamentales ⁽⁵⁵⁾ que delinear su funcionamiento psicológico.

Entre estos aspectos debemos nombrar, primariamente, la apatía propia de la situación bioquímica del organismo, que se expresa como una indiferencia a estímulos del medio, hipoactividad, postración y sueño superficial alternado con períodos de vigilia, lo cual se da acompañada de desmotivación, desinterés, llanto monótono.

Según el nivel de desnutrición, podría mostrarse, en el área emocional expresiones de tristeza, irritabilidad y en ocasiones expresión de angustia. En el área social, se puede observar rechazo al acercamiento físico, ausencia de sonrisa social, indiferencia a la aproximación social, desinterés por las personas y por el entorno, dando respuestas inadecuadas a las demandas psicosociales y socioculturales, lo que podría causar el alejamiento progresivo de sus referentes inmediatos, con el consecuente impacto en el desarrollo de capacidades cognitivo-afectivas y de convivencia.

El niño desnutrido podría mostrar un escaso desarrollo psicomotriz, retardo en el control de esfínteres, aparición tardía de la movilidad espontánea y de la marcha independiente; baja participación en actividades lúdicas y escaso aprovechamiento de oportunidades para el juego; retardo en la adquisición de destrezas para el lenguaje expresivo y comprensivo.

A mediano plazo el niño con desnutrición podría mostrar déficits en los procesos psicológicos primarios de atención, memoria, comprensión, organización e integración y pensamiento asociativo, un bajo coeficiente intelectual; y, un rendimiento escolar deficiente. Ellos suelen comenzar ⁽⁵⁶⁾ su educación con retraso, tienden a presentar mayores tasas de deserción escolar y obtener puntajes menores en las pruebas de habilidades y conocimientos.

Si bien no se consiguieron estudios que establezcan un vínculo entre niveles de desnutrición infantil y delincuencia, si que hay evidencias que muestran la relación entre tasa de escolaridad y delincuencia. De manera tal que, en la medida que por causa de la desnutrición, los niños no logren insertarse en el sistema educativo o deserten por su bajo rendimiento, podríamos estar presenciando uno de los efectos más nefastos de la violación de los derechos a la alimentación y la educación.

La desnutrición ⁽⁵⁷⁾, al afectar a la capacidad intelectual y cognitiva, limita las posibilidades del niño de convertirse en un adulto que pueda contribuir, a través de su evolución personal y profesional, al progreso de su comunidad y de su país. Cuando la desnutrición se perpetúa de generación en generación, se convierte en un serio obstáculo para el desarrollo y su sostenibilidad propio de la persona y del grupo al cual pertenece.

El impacto negativo de la desnutrición ⁽⁵⁸⁾ en los primeros períodos de la vida, puede persistir a lo largo del tiempo, pudiendo llegar a expresarse en la edad adulta, como: enfermedades degenerativas, trastornos cardiovasculares y autoinmunes, diabetes tipo 2, hipertensión, dislipidemia, osteoporosis, cáncer, enfermedades mentales, etc. Dichas afecciones no sólo producen un impacto negativo en la vida social y de relaciones, sino que al causar ausentismos afectan la capacidad productiva y en el nivel de sueldo o salarios del individuo adulto.

Conviene precisar acá, que la información referida antes, está basada en investigaciones exploratorias, descriptivas, correlacionales y hasta cuasi experimentales, pero por razones éticas obvias, se carece de datos experimentales con humanos que expliquen que los déficits cognitivos o socioafectivos de los niños desnutridos, son exclusivamente debidos a factores nutricionales.

Se dispone más bien de hallazgos contradictorios ⁽⁵⁹⁾, respecto a la incidencia de la desnutrición sobre el funcionamiento cerebral y por consecuencia en el desarrollo cognitivo. Ello ha conducido a buscar explicaciones científicas, que vayan más allá de lo meramente nutricional.

Las investigaciones tienden cada vez más a enfocar el asunto desde una perspectiva ecológica, en la que se toman en consideración los aspectos sociales y culturales de los ambientes donde los niños son criados, porque si bien la construcción de la arquitectura ⁽⁵⁸⁾, cerebral está programada genéticamente, las interconexiones neuronales, indispensable para el desarrollo cognitivo, se establecen durante los dos primeros años de vida, gracias a las estimulaciones sensoriales, emocionales, verbales y no sensoriales, con lo cual los ambientes donde se crece son centrales.

Los muchos factores adversos que acompañan a los ambientes de pobreza como desigualdad, escaso nivel de instrucción, padres ausentes, desempleo, deficiencia de ingresos, hambre, bajo nivel de instrucción, limitación de la estimulación verbal, entre otros, van constituyendo un medio ambiente carente de estímulos cognitivos y afectivos y de experiencias sensoriales consistentes, predecibles y repetitivas que estimulen la conectividad neuronal y la plasticidad cerebral.

Partiendo de argumentos como los anteriores, Di Iorio, Urrutia y Rodrigo (2000) ⁽⁶⁰⁾, realizaron un trabajo longitudinal en el que compararon la evolución del desarrollo psicológico de niños pobres que presentaron desnutrición primaria temprana, con niños de igual procedencia que no habían padecido desnutrición, encontrando: que el 16% de los niños con desnutrición quedaron en el nivel de normalidad de las pruebas cognitivas; y, que la media del grupo de niños con desnutrición fue más baja que la de los que no padecían desnutrición, pero ambos grupos presentaban bajo coeficiente intelectual, con lo cual, los autores concluyen que el bajo rendimiento cognitivo debe ser principalmente imputado a las desfavorables condiciones medioambientales en las cuales crecieron y se desarrollaron los niños, antes que a los mismos déficits nutricionales.

La crianza de un niño con desnutrición suele darse en ambientes depauperados, con lo cual su vida transcurrirá en un círculo vicioso de desnutrición-pobreza, difícil de romper ⁽⁵⁶⁾. Así que la desnutrición infantil, no es sólo un problema de falta de alimentos, es un conflicto social más profundo, cuyos efectos llegan a ser irreversibles y perpetuables en el tiempo; es decir, tiene un efecto transgeneracional sobre el desarrollo humano.

Así por ejemplo, las hijas de madres con anemia sufrirán a su vez anemia en el primer año de vida; luego serán madres anémicas y de ese modo se perpetuará el ciclo. Los niños que padecieron desnutrición y vivieron condiciones adversas, podrían ser más vulnerables a enfermedades crónicas; tener problemas de inmunodeficiencia durante su adolescencia y juventud. Los niños que padecieron desnutrición podrían llegar a ser padres con modestas competencias para tomar decisiones, razonar, criticar, reflexionar e inferir.

Fenómenos como los recién citados, son asociados con la disminución del *capital humano* de un país ⁽⁶¹⁾, esto quiere decir: con la reducción de los años de escolaridad, de la productividad y del ingreso; con el mayor gasto social relacionado con enfermedades y muertes evitables; con costos atribuibles a los años de vida productiva perdidos, pero sobre todo se les asocia con costos asociados con la reducción de la *capacidad humana* para llevar una vida libre y digna, perpetuándose de este modo el ciclo de la desnutrición y la pobreza.

La educación es la piedra angular tanto para el desarrollo del capital humano como de la capacidad humana. En Venezuela, no queremos decir que debido a los problemas de desnutrición, pero si de la situación económica que es su génesis, los indicadores educativos son cada vez más preocupantes. Entre esos indicadores debemos citar ⁽⁷⁾que: para el presente año escolar 2019/2020 debería haber 12,7 millones de venezolanos de entre 3 y 19 años estudiando, pero hay solamente 11 millones; es decir, 1,7 millones abandonaron el sistema escolar; sólo están registrados en el sistema escolar el 70% de los niños entre 3 y 5 años; hay un 34% de niños de entre 7 y 11 años y 36% de entre 12 y 17 años condición de rezago escolar; del stock de emigrantes el 48% son jóvenes entre 15 y 29 años que han interrumpido su trayectoria educativa y de seguro no estudiarán. Es decir, que tenemos serios problemas en la generación de *capital social*.

5. El Estado, la Sociedad Civil, las Agencias Internacionales y la Desnutrición

El impacto de la desnutrición a nivel de las vivencias, de las medidas antropométricas, junto con los efectos sociales y económicos, demanda que con apremio y sin ningún tipo de argumentos que los entes gubernamentales y no gubernamentales; nacionales e internacionales; y, la sociedad en general, concentren recursos y esfuerzos, con el propósito de minimizar esos efectos y garantizar la calidad de vida, en especial de los grupos más pobres, que mayoritariamente son los que viven este flagelo.

En Venezuela los reportes epidemiológicos y del estado nutricional, que por su propia naturaleza corresponde realizar al Estado, hace mucho tiempo no se preparan y los que se han elaborado no resisten una auditoría, ni una interpelación responsable; así las cosas, la planificación de los programas de acción por parte del Gobierno en términos de seguridad alimentaria, se realiza amparándose en criterios políticos demagógicos y populistas, centrados en políticas públicas inadecuadas como las bolsas CLAP, los bonos, los controles de precios y los aumentos de salarios constantes, que han disparado la inflación hasta ser la más alta del mundo.

En relación a los entes no gubernamentales y la sociedad civil debe precisarse que nuestro país contaba con una prolífica y sólida cultura de investigaciones e intervenciones en el área de pobreza y nutrición. A la fecha, fundaciones, organizaciones no gubernamentales y universidades hacen esfuerzos y en ocasiones a riesgo, para proveer información y acometer modestas acciones sobre el tema. Sus aportes son desoídos por los últimos gobiernos y sus aportes y recomendaciones completamente desestimados.

El caso de los organismos internacionales vinculados con el tema el de la nutrición, la pobreza y derechos humanos como la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ⁽⁶²⁾, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ⁽⁶³⁾, La Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) ⁽⁶⁴⁾, por solo nombrar algunos, requieren una mirada particular dada la manera timorata y hasta negligente con la que han abordado la situación venezolana.

Al respecto cabe aludir al Pronunciamiento ⁽⁵⁹⁾, presentado en junio de 2020, por organizaciones científicas, académicas y de la sociedad civil, el cual plantea que esos entes han tenido una postura muy tibia, de abierta desconsideración de la crisis del ser humano y primando los designios del Estado venezolano.

Tal pronunciamiento indica que los informes de las agencias internacionales han incurrido en asuntos como: 1) otorgar a Venezuela un reconocimiento anticipado por el cumplimiento de la erradicación del hambre para el año 2025 y presentarla como un ejemplo de mitigación del hambre, a través de los CLAP ⁽⁶⁵⁾; 2) presentar como vigentes informes que se corresponden a fechas previas, cuando no había problemas de importación de alimentos, crisis alimentaria o datos graves sobre mortalidad infantil, reportándose cifras hasta con 11 años de retraso; 3) basar sus reportes en proyecciones sin tomar en cuenta, al menos, los escenarios menos conservadores y más ajustados a la realidad del país, aun habiendo suficientes evidencias disponibles sobre el progresivo deterioro en la situación económica, de seguridad alimentaria y en consecuencia la situación nutricional; 4) desconocer las evidencias, serias en calidad

metodológica y graves por sus resultados, de las investigaciones que vienen realizando organizaciones de la sociedad civil venezolana; 5) incurrir en errores metodológicos al utilizar información no desagregada por estrato social; y que se usen promedios de varios meses, para reflejar la desnutrición aguda, siendo esta tan sensible a cambios en cortos plazos; 6) incluir el nombre del Venezuela en los informes, si reportar la mayoría de sus datos por falta de información oficial ⁽⁶⁶⁾.

Aun con errores como los anteriores, las agencias internacionales comienzan a dar cuenta de la gravísima situación que atraviesa el país de las mayores reservas de hidrocarburos del mundo, pero también uno de los más pobres.

Pareciera que fue necesario que la situación alcanzara niveles imposibles de ocultar (32% de personas en inseguridad alimentaria moderada o severa y 60% en seguridad alimentaria marginal, según el *Global Report on Food Crises 2020*) para que los organismos internacionales, voltearan a mirar a nuestro país y se procedieran a proponer negociaciones oficiales a través de las cuales se asignaría asistencia alimentaria, al elevadísimo porcentaje de personas que urgen de esa asistencia.

Tal visibilización y posibilidad de acción quedó inmediatamente desestimada, al mismo nivel que los aportes que las fundaciones, organizaciones no gubernamentales y universidades, pues los datos fueron desconocidos por el Estado Venezolano.

El desconocimiento de informes como el *Global Report on Food Crises 2020* o sus similares, reviste una importante lesión para la posibilidad de inicio de cualquier tipo de asistencia humanitaria. Por ejemplo, el desconocimiento ⁽⁵⁹⁾ de ese reporte trajo como consecuencia que el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, excluyera a Venezuela de los países apoyados en su Plan de Acción frente a la Pandemia por Covid-19, lo que implicó perder la posibilidad de protección para millones de venezolanos que viven con limitaciones profundas en su acceso a servicios básicos.

A esta instancia no queda otra cosa que exhortar: al Estado venezolano que se reconozcan los verdaderos niveles de pobreza, inseguridad alimentaria y desnutrición en que se encuentran sus ciudadanos; a las agencias internacionales que activen las ayudas humanitarias protocolares para estos caso; y, a cada uno de nosotros como miembros de la sociedad civil, de las universidades, a los profesionales de los distintos campos, a aportar su mejor concurso para recuperar capital humano y capacidad humana perdida a través de años de desnutrición y pobreza.

5.1. Los profesionales llamados a comprometerse: Los maestros.

Pediatras, nutricionistas, trabajadores sociales, psicólogos y educadores son parte de los profesionales llamados a comprometerse como vigilantes y promotores del crecimiento y desarrollo de los niños y niñas con problemas de nutrición, quienes son muchos y con distintos niveles de severidad.

La situación de desnutrición de nuestro país es de tal nivel que urge a sus profesionales, en primera instancia "darse cuenta de...", "percatarse de..." que es una situación real, que no es lo que otrora vimos del Sudán o Nigeria; sino que es una realidad que está aquí para acompañarnos durante, al menos, los próximos veinte años de labor profesional. De ahí que deba ser un tema recurrente en foros, conversatorios, congresos y muy especialmente en los *currícula* de formación de los profesionales vinculados con el área.

En el caso específico de la labor docente, un llamado de atención especial debe ser hecho, ya que no se pueden seguir haciendo las cosas de la manera tradicional y trabajar de igual modo con todos los alumnos, ya que le será difícil sino imposible lograr los objetivos pedagógicos de un grueso número de sus

estudiantes, téngase que en cuenta que el 32% de la población presenta algún nivel de Inseguridad Alimentaria Aguda y tenemos 166 mil niños menores de cinco años en situación de desnutrición severa.

A cualquier buen maestro le resulta fácil percatarse cuando un niño o adolescentes “no está bien”, tiene inasistencias regulares a la escuela, está muy “chiquito”, está “desganado”, no sigue instrucciones, es irritable o apático, tiene una presencia física descuidada. Ahora lo que va a hacer el maestro para el tratamiento integral del asunto y el abordaje pedagógico del alumno, no debe quedar librado al azar.

En tal sentido, las universidades, los pedagógicos y los gremios de docentes deberán hacerse cargo: 1) del desarrollo de competencias sólidas que permitan al maestro una acción pedagógica y didáctica acorde con los requerimientos de esos niños, quienes es sabido, presentarán dificultades para la atención y concentración, para la retención y el procesamiento de información, para la interacción sociales y las relaciones cotidianas; y, 2) de la formación del maestro de lo que en el mundo se ha dado llamar “guardián nutricional” para que maneje el enfoque de *gestión de riesgo* ante los problemas nutricionales, empoderándolo para tener claro lo que significa riesgo, vulnerabilidad y amenaza nutricional, vigilancia del crecimiento (parámetros físicos) y criterios de precaución.

El maestro, como ser humano, deberá hacer acopio de los argumentos por los cuales hizo esa elección vocacional de ser docente, ya que en los tiempos venideros requerirán su íntimo vínculo con valores como compromiso, responsabilidad, solidaridad, tolerancia y respeto para las diferencias.

Con el debido empoderamiento los docentes, pudieran aplicar instrumentos específicos que le permitan identificar a niños en riesgo o con desnutrición leve y caracterizar sus comportamientos y modos de interacción. Con tal información podrían derivar, a los niños que lo requieran a especialistas para su intervención clínica; e incorporarlos a planes pedagógicos y a programas de estimulación psicosocial y afectiva, ajustados a las condiciones de los niños, de modo de aprovechar todo su potencial. Si perder de vista, que su accionar es pedagógica y no nutricional.

Dada la severidad de la situación de pobreza y desnutrición a la que hemos llegado, debemos esperar a un cortísimo plazo: 1) que se haga efectiva la ayuda humanitaria que las agencias internacionales otorgan a países en nuestras circunstancias, misma que se centra en apoyos nutricionales, que busquen subsanar déficits calóricos, proteicos y de nutrientes; 2) que los profesionales locales, cada uno desde nuestro lugar, nos hagamos cargo de ayudar a en la rehabilitación cognitiva, afectiva y emocional de niños que han sido víctimas de esta circunstancias del país.

Todo lo anterior transita por el hecho de que el Estado reconozca ante las agencias internacionales los índices de pobreza y desnutrición, permitiendo el ingreso de esa ayuda humanitaria. Pero que por sobre todo que reconozca que, prácticamente todo el pueblo, incluso los profesionales que se pueden hacer cargo, atraviesan por distintas instancias de vulnerabilidad económica y nutricional; y, que muchos ajustes económicos y contractuales deben ser realizados para que esos profesionales puedan contribuir con el Estado a afrontar con eficiencia y eficacia los desafíos que la situación de pobreza y desnutrición impone.

6. Conclusiones

Para preparar esta disertación, se hicieron búsquedas con el objetivo de exponer la situación venezolana según los datos oficiales del Gobierno, pero la mayoría de ellos o no están disponibles o están desactualizados.

Los pocos datos oficiales disponibles, muestran una situación económica muy comprometida con índices de escasez de productos básicos del 28% para 2014; y, una inflación interanual (entre septiembre de 2019 y septiembre de 2020) de 1.813%, ambos datos publicados por el propio Banco Central de Venezuela. Con tales indicadores sería fácil intuir los importantes problemas para el consumo que podría estar atravesando la colectividad.

Quizás sea por causa del gobierno norteamericano, o por la guerra económica, o por culpa de la oposición apátrida, o por el descalabro de los precios del petróleo, o por los saboteos, etc., etc., pero lo cierto es que el Gobierno ha manejado muy mal la situación. Porque lidiar con esas situaciones es justamente lo que hacen los Gobierno, cuyo único objetivo es garantizar la estabilidad y el bienestar del pueblo.

Después de veintidós años este sistema de Gobierno, que se hace llamar socialismo del siglo XXI, confrontamos problemas en todos los órdenes. Sí que es cierto, que las cosas no se descompusieron repentinamente, llevan veintidós años descomponiéndose, pero la foto para este noviembre de 2020, es la de un país en ruina.

La gente debe resolver por cuenta propia lo que debería ser responsabilidad del Estado: para tratar los problemas de salud recurre a los *Go Found Me*, o sea a pedir dinero a amigo y a desconocidos; para cocinar usa leña; para estudiar se alumbró con lámparas de kerosene, como en la época de Simón Rodríguez; para poner gasolina, hace colas que duran un par de días; camina al trabajo, porque no tiene efectivo para pagar el autobús y podríamos seguir en un largo etcétera de derechos violentados por el propio Estado.

En el caso de la alimentación y los efectos de no tenerla, que es de lo que trata esta disertación, debemos reconocer que el Gobierno, desde su perspectiva ideológica, ha desarrollado estrategias para garantizarla. La políticas de expropiación de terrenos agropecuarios y de empresas productoras de alimentos nacionales, el entramado de las Misiones, los bonos protectores, los CLAP todos ellos articulados a través del Carnet de la Patria, son algunas expresiones de ello.

Ser el segundo país más pobre del mundo según la Línea de Pobreza Extrema Mundial; ser el cuarto peor país del mundo en términos de Inseguridad Alimentaria; ancianos muertos por desnutrición; tasa de

mortalidad infantil de 26 por cada 1.000 nacidos vivos; 8% o lo que es lo mismo 166.000, niños menores de cinco desnutridos en atención al indicador Peso para la Edad; y 639.000 con desnutrición crónica por Talla, muestran el estrepitoso fracaso de todas las medidas mencionadas para garantizar el acceso a la alimentación.

La desnutrición además de los déficit en talla y peso que la definen, se manifiesta con indiferencia a estímulos del medio, expresiones de tristeza e irritabilidad, rechazo al acercamiento físico, escaso desarrollo psicomotriz, retardo para el lenguaje expresivo y comprensivo; deficiencia en los procesos psicológicos primarios de atención, memoria, comprensión, organización e integración y pensamiento asociativo, un bajo coeficiente intelectual que conlleva un retraso en el rendimiento escolar.

El impacto de la desnutrición puede persistir a lo largo del tiempo y expresarse en la edad adulta a través de, por ejemplo, enfermedades degenerativas, trastornos cardiovasculares y autoinmunes, diabetes tipo 2, hipertensión, dislipidemia, osteoporosis, cáncer y enfermedades mentales.

Al causar un impacto sistémico tan importante, la desnutrición, limitan las posibilidades del niño de convertirse en un adulto que pueda desarrollar toda su capacidad productiva y a través de su evolución personal y profesional, contribuir al progreso de su comunidad y de su país.

La situación económica general del país y la situación de la alimentación en particular, dejarán secuelas muy negativas en nuestra sociedad, las cuales presenciaremos por generaciones. Es por ello que requerimos acometer acciones de manera inmediata y en este sentido, la labor de los profesionales vinculados con la problemática de la desnutrición infantil como pediatras, nutricionistas, trabajadores sociales, psicólogos y educadores serán centrales.

Una de las primeras cosas a realizar es tomar conciencia de la gravedad de la situación de la desnutrición infantil, que a veces nos pasa desapercibida, porque todos estamos sumidos en nuestra propia crisis. De ahí que divulgar, discutir y analizar lo que está ocurriendo, con datos fácticos, cobra valor.

El porcentaje de niños afectados por desnutrición conmina a las universidades y a los gremios profesionales de docentes a propiciar en los maestros destrezas didácticas y pedagógicas que le permitan acometer acciones de formación de niños con capacidades diferentes, a las de los niños con quienes veníamos trabajando. Debemos diseñar y dirigir nuestras clases para desarrollar las máximas potencialidades de los menos aventajados.

Hemos escuchado voces solicitando ayuda internacional para, eventualmente, resolver el sin fin de circunstancias que han mermado la calidad de vida del venezolano. La actitud de las agencias internacionales en el tema de la pobreza y la desnutrición, como vimos, pone sobre la mesa que esa ayuda tardará en llegar, con lo cual esperar ayuda no es una opción.

Los venezolanos, y en nuestro caso particular los docentes debemos hacernos cargo de la situación desde nuestro lugar, recurriendo a la vocación por la educación, que es uno de los principales valores de los maestros y teniendo en mente que será una acción de largo aliento, dado lo prolongado de la crisis y el impacto crónico de la misma.

Confiemos que el Estado haga su parte, mientras y como es la costumbre del maestro venezolano, nos vamos ocupando desde nuestra vocación...

7. Referencias

- 1) <http://mincomercional.gob.ve/wp-content/uploads/2019/07/constitucion.pdf>
- 2) <https://prodavinci.com/15-de-diciembre-de-1999-el-dia-en-el-que-se-aprobo-la-constitucion/>
- 3) https://www.redalyc.org/jatsRepo/5530/553056828003/html/index.html#redalyc_553056828003_ref17
- 4) <http://vicepresidencia.gob.ve/seguridad-alimentaria-y-poder-popular-marcan-exito-de-los-clap/>
- 5) <https://www.telesurtv.net/news/clap-venezuela-organizacion-popular-distribucion-alimentos-20180502-0006.html>
- 6) https://www.mppsp.gob.ve/images/clap/clap_1.pdf
- 7) <https://www.proyectoencovi.com/informe-interactivo-2019>
- 8) <http://uma.edu.ve/periodico/2019/02/23/desnutricion-consecuencias-irreversibles/>
- 9) <https://www.fundacionbengoa.org/noticias/2020/pronunciamento-informes-internacionales-situacion-alimentaria-nutricional-venezuela.asp>
- 10) https://www.finanzas.com/intereses/los-bonos-protectores-de-maduro-inundaran-venezuela-en-ano-electoral_13764214_102.html
- 11) http://www.presidencia.gob.ve/Site/Web/Principal/paginas/classMostrarEvento_entrevista.php?id_evento=9871#:~:text=En%20abril%20de%202017%2C%20el,de%20tres%20millones%20de%20pensionados.&text=La%20cifra%20de%20pensionados%20y,de%203%20millones%20de%20personas.
- 12) <https://www.bancaynegocios.com/de-donde-saca-el-gobierno-el-dinero-para-los-bonos-protectores/>
- 13) https://www.trosell.net/news/nuevos_montos_hogares_de_la_patria_agosto_2018/2020-09-01-884#Becas-de-Educaci%C3%B3n-Universitaria
- 14) <https://prodavinci.com/15-anos-del-actual-control-de-precios-en-venezuela-un-balance/>
- 15) <http://www.avn.info.ve/contenido/eliuri-95-venezolanos-comen-tres-y-cuatro-veces-al-d%C3%ADa>
- 16) <https://www.laopinion.com.co/venezuela/la-historia-de-un-venezolano-que-volvio-la-cola-107614>
- 17) <https://www.el-carabobeno.com/escasez-altos-precios/>
- 18) <https://www.econometrica.com.ve/blog/crisis-de-escasez-en-venezuela-por-alejandro-castro-sanchez/>
- 19) <https://albaciudad.org/2020/04/lista-precios-acordados-abril-2020-27-productos/>
- 20) http://mincomercional.gob.ve/?page_id=43
- 21) <http://www.bcv.org.ve/estadisticas/consumidor>
- 22) <http://ceiva.com.ve/index.php/menuservicios/servicios-informativos/cifras/caf-cendas-fvm>
- 23) <https://www.bancaynegocios.com/tag/cendas-fvm/>
- 24) 101) <https://www.finanzasdigital.com/>
- 25) 48) <http://cania.msinfo.info/bases/biblo/texto/pdf2/landaeta1.pdf>
- 26) 24) https://www.youtube.com/watch?v=ph0QylaWJ_k
- 27) <http://www.inn.gov.ve/>

- 28) <http://www.ine.gov.ve/>
- 29) <https://cronica.uno/en-menos-de-48-horas-ingresaron-3-nuevos-casos-de-desnutricion-infantil-al-hospital-central-de-maturin/>
- 30) <https://www.voanoticias.com/episode/grasa-hambre-venezuela-maduro-guaido-38905>
- 31) <https://peopleenespanol.com/noticias/en-barrio-de-venezuela-comen-cana-para-calmar-el-hambre-ante-la-crisis-de-la-pandemia/>
- 32) <https://misionesonline.net/2020/02/26/la-onu-revela-cifras-alarmantes-sobre-el-hambre-en-venezuela/>
- 33) <https://www.analitica.com/opinion/hambre-y-locura>
- 34) <https://diariodelosandes.com/site/sangre-de-ganado-una-receta-que-el-hambre-revive-en-el-tachira/>
- 35) <https://www.proyectoencovi.com/encovi-2016>
- 36) http://caritasvenezuela.org/wp-content/uploads/2020/09/Boletin-SAMAN_Caritas-Venezuela_Abril-Julio2020-r1_compressed.pdf
- 37) <http://www.fao.org/3/a-at772s.pdf>
- 38) https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/WFP_VEN_FSA_Main%20Findings_2020_espanol_final.pdf
- 39) <http://www.fao.org/giews/country-analysis/external-assistance/es/>
- 40) <https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000114546/download/?ga=2.76677265.566993968.1604070398-676903824.1604070398>
- 41) <https://venezuela.justia.com/federales/constitucion-de-la-republica-bolivariana-de-venezuela/>
- 42) <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/10/30/nota/8032195/venezuela-dos-ancianos-fueron-hallados-muertos-desnutricion-su>
- 43) <file:///C:/Users/LuisEsa01/Downloads/841-1612-1-SM.pdf> BUSCAR
- 44) <https://www.mpcomunas.gob.ve/2017/01/21/fundacredesa/>
- 45) <https://www.fundacionbengoa.org/>
- 46) <http://caritasvenezuela.org/>
- 47) <https://www.ovsalud.org/>
- 48) <http://caritasvenezuela.org/mapas-y-boletines-de-nuestra-accion/>
- 49) <https://elestimulo.com/climax/los-ninos-que-mueren-de-hambre-en-venezuela/>
- 50) <https://efectococuyo.com/salud/fallece-en-guanare-adolescente-de-13-anos-que-pesaba-11-kilos/>
- 51) <https://www.elvenezolano-houston.com/la-desnutricion-infantil-azota-los-hogares-mas-humildes-de-venezuela/>
- 52) <https://www.redalyc.org/pdf/3250/325028222020.pdf>
- 53) <https://www.msmanuals.com/es-ve/hogar/trastornos-nutricionales/desnutrici%C3%B3n/desnutrici%C3%B3n#v30035978> es
- 54) <https://www.slideshare.net/colinY2K/desnutricin-marasmo-kwashiorkor>
- 55) <https://www.analesdenutricion.org.ve/ediciones/2016/2/art-3/>
- 56) https://www.jdc.edu.co/revistas/index.php/Cult_cient/article/view/200/220
- 57) <http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/3713/La%20desnutrici%C3%B3n%20infantil%20causas,%20consecuencias%20y%20estrategias%20para%20su%20prevenci%C3%B3n%20y%20tratamiento.pdf?sequence=1>
- 58) https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-75182014000200008&script=sci_arttext
- 59) <http://editorial.umariana.edu.co/revistas/index.php/unimar/article/view/333/289>
- 60) https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062000000300015&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- 61) <https://scielosp.org/article/rpsp/2012.v32n2/145-150/es/>
- 62) <http://www.fao.org/venezuela/venezuela/en/>
- 63) <https://www.unicef.org/venezuela/>
- 64) <https://www.unocha.org/venezuela/sobre-venezuela>
- 65) http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/rlc/docs/covid19/Boletin-FAO-CELAC.pdf
- 66) <https://www.unicef.org/media/62486/file/Estado-mundial-de-la-infancia-2019.pdf>
- 67) <https://observatoriodefianzas.com/>

Agradecimiento especial a todas las instituciones, asociaciones empresas y personas que hicieron posible el arqueo de información.

Esperamos generar compromisos en los responsables de aportar desde su lugar a la recuperación nacional; en especial, en la rehabilitación nutricional, afectiva y cognitiva de los niños, principales afectados por la situación de inseguridad alimentaria en la que nacieron.



**Hanns
Seidel
Stiftung**

Investigación realizada a solicitud de la Federación Venezolana de Maestros por la Universidad Central de Venezuela y la Fundación para el Desarrollo Integral del Docente, con el auspicio de la Hanns Seidel Stiftung.